100

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. 483

RADICACION No. 2019-00507-00

Por hacerse dentro del término concedido para ello, téngase en cuenta el pronunciamiento efectuado por el doctor CARLOS ALBERTO GOMEZ AGUDELO en su condición de Curador Ad-litem de los Herederos Inciertos e Indeterminados de MARIA DOLORES VDA DE RESTREPO y de las PERSONAS INDETERMINADAS.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 57

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 16 del mes de junio de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria